CORRECCIÓN AL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE 2018/62236 "EJECUCIÓN DE OBRAS DE UN PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE HUÉTOR TÁJAR (GRANADA)"

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.- INTRODUCCIÓN

2.- APLICACIÓN DE FÓRMULAS

3.- PROPUESTA FINAL

1.- INTRODUCCIÓN

Durante la Mesa de Contratación constituida con fecha 30 de septiembre de 2019 en la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, la Comisión Técnica tiene conocimiento de la "Resolución 716/2019 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales" sobre el recurso interpuesto contra el acuerdo de adjudicación dictado por la Junta de Contratación del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en el procedimiento de licitación del contrato de "Servicio de asistencia técnica para la realización de las verificaciones de las operaciones/proyectos en el período de programación 2014-2020".

Por tanto, se considera necesario corregir el INFORME FINAL DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA SELECCIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE 2018/62236 "EJECUCIÓN DE OBRAS DE UN PUNTO LIMPIO EN EL MUNICIPIO DE HUÉTOR TÁJAR (GRANADA)" de fecha 6 de Septiembre de 2019, en base a la citada Resolución y a las deliberaciones de la Mesa de Contratación, en los apartados que se indican a continuación.

2.- APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Aplicación del ANEXO XII del PCAP "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS"**:**

Se le asignará un valor de 55 puntos a la propuesta económica menor, el resto de las ofertas serán valoradas respecto al porcentaje del respectivo incremento en la propuesta, con arreglo a la siguiente fórmula.

$$P = PM - \left(\frac{IO - IB}{PL - IB}\right)^2 \times PM$$

P = Puntuación obtenida por el licitador

PM= Puntuación máxima

IO= Importe ofertado por cada licitador

PL= Presupuesto base de licitación

IB= Importe de la oferta económica más baja

PL (IVA EXLUIDO): **384.660,53 €**

IB (IVA EXLUIDO): **238.489,53 €**

Como resultado de aplicar la fórmula se obtienen las puntuaciones siguientes, correspondientes a la valoración económica:

FIRMADO POR	GERMAN COCA LOPEZ	08/10/2019 08:33:04	PÁGINA 3/5
	LUIS GABRIEL VIÑAS BOSQUET	08/10/2019 08:29:29	
VERIFICACIÓN	64oxu792B0LWRUIXmQGEQSEnKpAbSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Empresas	Oferta Económica (€)	Puntuación económica
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	277.733,18	51,04
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	299.197,26	45,51
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	300.419,87	45,13
CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.	296.289,48	46,40
GRULOP 21, S.L.	251.352,38	54,57
HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L.	238.489,53	55,00
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	353.419,49	21,00
MARACOF, S.L.	310.650,98	41,60
PROSASFI, S.L.	337.593,63	29,72
TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	274.609,15	51,64
UTE CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A. - UC10, S.A.	256.914,70	54,13

Asimismo, debido a que hay tres empresas que presentan ofertas en baja anormal o desproporcionada y no han justificado totalmente las mismas, no continúan en el procedimiento de licitación las siguientes empresas:

Empresas	Oferta Económica (€)	Baja
GRULOP 21, S.L.	251.352,38	34,66%
HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L.	238.489,53	38,00%
UTE CONSTRUCCIONES PORMAN, S.A. - UC10, S.A.	256.914,70	33,21%

FIRMADO POR	GERMAN COCA LOPEZ	08/10/2019 08:33:04	PÁGINA 4/5
	LUIS GABRIEL VIÑAS BOSQUET	08/10/2019 08:29:29	
VERIFICACIÓN	64oxu792B0LWRUIXmQGEQSEnKpAbSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

3.- PROPUESTA FINAL.

Sumando los puntos de la valoración técnica relativa al criterio de adjudicación mediante un juicio de valor y la valoración económica relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas resulta la siguiente puntuación agregada:

Empresas	Oferta €	Puntuación económica	Puntuación técnica	Total puntos	Baja
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	277.733,18	51,04	43	94,04	**27,80%**
CANSOL INFRAESTRUCTURAS, S.L.	299.197,26	45,51	23	68,51	**22,22%**
CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	300.419,87	45,13	34	79,13	**21,90%**
CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.	296.289,48	46,40	41	87,40	**22,97%**
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	353.419,49	21,00	15	36,00	**8,12%**
MARACOF, S.L.	310.650,98	41,60	23	64,60	**19,24%**
PROSASFI, S.L.	337.593,63	29,72	23	52,72	**12,24%**
TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	274.609,15	51,64	44	95,64	**28,61%**

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la empresa **TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.**, con un presupuesto de **274.609,15 € IVA Excluido**, es la que realiza la oferta más ventajosa para la administración, quedando en segundo lugar ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. y la tercera la empresa CONSTRUCCIONES OTERO, S.L.

La Comisión Técnica para la Selección de Ofertas presentadas al Expediente 2018/62236 "Ejecución de obras de un Punto Limpio en el municipio de Huétor Tájar (Granada)":

Fdo: Germán Coca López
Ingeniero Industrial
Gabinete Desarrollo Sostenible - Coordinador de Gestión Económica, Administrativa e Infraestructuras

Fdo: Luis G. Viñas Bosquet
Ingeniero Agrónomo
Consejero Técnico

FIRMADO POR	GERMAN COCA LOPEZ	08/10/2019 08:33:04	PÁGINA 5/5
	LUIS GABRIEL VIÑAS BOSQUET	08/10/2019 08:29:29	
VERIFICACIÓN	64oxu792B0LWRUIXmQGEQSEnKpAbSQ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	